



H. AYUNTAMIENTO DE
PAPANTLA
VERACRUZ

H. AYUNTAMIENTO DE PAPANTLA, VER.
ADMINISTRACION 2018-2021
CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL



ASUNTO: Evaluación de la Armonización Contable (SEVAC)
OFICIO No.: CM-03-0114-2019

Papantla de Olarte, Ver. a 28 de enero de 2019

C.P.C. LORENZO ANTONIO PORTILLA VÁSQUEZ
AUDITOR GENERAL DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ
PRESENTE

Por este conducto me dirijo a usted de la manera más atenta y respetuosa en atención a la Evaluación de Avances de la Armonización Contable aplicada a través de la Plataforma tecnológica Sistema de Evaluación de Armonización Contable (SEVAC), me refiero al apartado denominado **Registros Contables**, en el cual se requiere el cumplimiento de la siguiente Obligación:

NO.	OBLIGACIÓN
C.2.8	Implementa programas para que los pagos se hagan directamente en forma electrónica mediante abono en cuenta de los beneficiarios.

Al respecto, en mi carácter de Contralor Interno Municipal, y de acuerdo las atribuciones que la ley me confiere de dar el seguimiento y validar la información, **CERTIFICO** que este H. Ayuntamiento cuenta con un programa para realizar los pagos mediante transferencia electrónica y/o pagos con abono a cuenta de los beneficiarios.

Plenamente convencido de que el cabal cumplimiento de todos nuestros preceptos normativos, es el primer paso para la consolidación de un municipio en pleno vuelo, hago oportuna la ocasión para enviarle un cordial y respetuoso saludo.

ATENTAMENTE

L.C. ALBERTO MARTÍNEZ OLARTE
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL



PAPANTLA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Contraloría Municipal
2018-2021

C.c.p. Archivo
CVL